

# HAGS

Directrices  
para supervisar  
un parque  
infantil en un  
lugar público



# Directrices para supervisar un parque infantil en un lugar público

## Supervisión - Instalación - Mantenimiento - Inspección

### Directrices para supervisar un parque infantil

#### Introducción

El apartado "Directrices para supervisar un parque infantil" está compuesto por información general que servirá como base para la compra, planificación, instalación y supervisión de los parques infantiles.

Puede darse el caso de que las leyes vigentes en el lugar de construcción del parque infantil estén redactadas de modo que no sea posible seguir al pie de la letra estas directrices. En todo caso, siempre debe garantizarse la seguridad de quienes utilicen el parque infantil. Las garantías y certificados sólo serán válidos si los aparatos del parque infantil se instalan y mantienen de acuerdo con las instrucciones adjuntas.

Este documento, "Directrices para supervisar un parque infantil en un lugar público", pretende ser una guía sobre cómo se debería gestionar un parque infantil.

Siempre prevalecerá la norma europea EN 1176-1177.

#### General

Se debe redactar el procedimiento relacionado con la supervisión, instalación, mantenimiento e inspección.

En caso necesario, también se debe redactar el procedimiento a seguir en casos de condiciones meteorológicas adversas como calor, frío, lluvia, nieve, viento, etc.

### I Supervisión

#### General

El Supervisor debe establecer un sistema de organización adecuado para garantizar y mantener la seguridad. El plan de supervisión lo realiza el responsable de gestionar el parque infantil. Este plan de supervisión describe el procedimiento de instalación, mantenimiento, inspección y supervisión.

Los planes de supervisión pueden estar dirigidos a parques infantiles de zonas residenciales, edificios, áreas metropolitanas o a todos los parques infantiles de un municipio. Si es necesario, se deben redactar varios planes de supervisión. El plan de supervisión debe definir claramente su ámbito de aplicación.

La seguridad debe estar garantizada a lo largo de toda la vida útil del parque infantil de acuerdo con los requisitos de las normas imperantes y aplicables.

#### Supervisor

El Supervisor debe revisar periódicamente y al menos una vez al año los trabajos de inspección y mantenimiento y, en caso necesario, cambiar el procedimiento.

#### Trabajadores

Los trabajadores que intervengan en la supervisión del parque infantil deben poseer los conocimientos necesarios y adecuados para las diferentes tareas. Los empleados deben contar con suficiente información sobre sus tareas, con autoridad y con responsabilidad.

El nivel necesario de conocimientos depende del tipo de tareas que vayan a desempeñar, por lo que puede ser necesaria una mayor formación.

Las tareas especiales que pueden afectar a la construcción y seguridad de los elementos del parque infantil (como la soldadura, el moldeado del hormigón o las inspecciones de seguridad) deben ser realizadas por personas con una autorización válida.

#### Documentación

El Supervisor es el responsable de guardar la documentación relacionada con el parque infantil de forma adecuada; debe estar a disposición de todos los trabajadores responsables de la gestión del parque. La documentación se compone de: documentos de compra, instrucciones de instalación de los aparatos del parque, fecha de entrega, registro de inspecciones, certificado legítimo con la fecha de entrega, procedimiento de mantenimiento, procedimiento de supervisión e información sobre los trabajadores autorizados para desempeñar tareas de acuerdo con el procedimiento de supervisión especificado.

#### Medidas generales de seguridad/Señalización

En todos los parques infantiles deberá colocarse un cartel con la siguiente información:

- Número de teléfono de las urgencias sanitarias, en caso de accidente.
- Número de teléfono del encargado de la supervisión y de los informes sobre daños graves.

Los planos de las entradas, salidas y rutas de evacuación desde y hacia el parque infantil orientados al uso tanto del público en general como de los servicios de emergencia deberían estar siempre en un lugar accesible y libres de cualquier obstáculo. Se debe respetar la normativa local relacionada con la seguridad en los parques infantiles.

#### Lesiones corporales

La información sobre los accidentes comunicados al Supervisor debería recogerse en un formulario especial (formulario HAGS 4117).

#### Procedimientos

Deben corregirse inmediatamente las deficiencias que puedan hacer peligrar la seguridad del parque. Si no fuera posible, se debe cerrar el parque o denegar la entrada al mismo hasta que se corrijan dichas deficiencias.

La información sobre los accidentes/daños comunicados al Supervisor debería recogerse en un formulario especial (formulario HAGS 4117) y contener la siguiente información:

- Momento del accidente (día, hora)
- Edad, sexo, ropa y calzado de la persona herida
- Aparato en el que tuvo lugar el accidente. Número de niños que se han visto afectados en el momento del accidente
- Informe del accidente
- Alcance de la lesión
- Medidas tomadas
- Testimonios
- Modificaciones realizadas como consecuencia del accidente

### **Seguridad personal**

Deben evitarse las reparaciones que puedan poner en peligro la seguridad de los trabajadores y de los usuarios cuando el parque esté abierto.

### **Modificaciones en los aparatos del parque infantil**

Sólo se permite modificar los aparatos del parque o algunas partes de los mismos y su diseño previa consulta al fabricante o a otra persona con los conocimientos necesarios en este campo. Cuando se realiza una modificación, se expide un nuevo certificado para todo el aparato en su conjunto.

## **2 Instalación**

### **General**

Antes de que comience la instalación, se recopila toda la información relacionada con la misma. La información necesaria para la instalación es, por ejemplo, su ubicación, requisitos de espacio, profundidad de los huecos para los anclajes, elección de superficie amortiguadora, horario de instalación (trabajadores necesarios), maquinaria necesaria para excavar, descarga u otras tareas durante la instalación (si procede).

Es preferible que se haya finalizado con la excavación antes de comenzar con la instalación. La instalación se debe realizar de acuerdo con las instrucciones adjuntas. Los trabajadores deben contar con los conocimientos adecuados, por ejemplo, para moldear hormigón. El llenado no debe desplazar o deformar de ningún modo ningún aparato del parque infantil o a la totalidad del mismo.

### **Seguridad**

Se debe evitar la entrada de público en el parque infantil hasta que hayan finalizado todas las obras, incluida la instalación del material amortiguador de la superficie blanda.

### **Trabajadores**

Los trabajadores deben estar familiarizados con las normas vigentes en materia de aparatos de parques infantiles. Deben estar informados sobre las tareas a realizar, su autoridad y su responsabilidad en relación con la instalación en sí.

### **Recepción de materiales**

La asistencia mecánica necesaria para descargar los materiales se determina con mucha antelación a su llegada. Tanto la descarga como el almacenamiento de los artículos se debe realizar de modo que no resulten dañados.

### **Zanjas para los anclajes/relleno**

Las zanjas para los anclajes, el relleno y cualquier excavación (césped, barro, capa superior, etc.) se deben realizar de modo que no se produzca un asentamiento posterior. Los orificios de drenaje se deben instalar según las necesidades.

### **Instalación**

La instalación debe realizarse de acuerdo con las instrucciones que acompañan al producto en cuestión en el momento de la entrega del mismo. La instalación se debe realizar de forma adecuada y los trabajadores que intervengan deben contar con los conocimientos necesarios.

Antes de comenzar con la instalación, las bases de los anclajes deben contar con una profundidad de cimientos adecuada y estar bien niveladas y comprimidas. Organice los componentes en distintas partes (postes, bases, paneles, etc.) y únalas según la secuencia que aparece en las instrucciones. Tenga en cuenta que tiene que unir los componentes de forma horizontal y vertical respectivamente a no ser que las instrucciones indiquen lo contrario. Cuando haya finalizado la instalación, compruebe las tuercas y tornillos y apriételos según convenga.

### **Sujeción/anclaje**

Los aparatos están sujetos al suelo mediante cimientos de hormigón prefabricados, anclajes en tierra o moldeados de hormigón. Si se moldea el hormigón en el mismo parque, la resistencia del mismo debe ser equivalente como mínimo a la establecida en las instrucciones de instalación.

Cuando se utilice material de relleno no compacto con poca densidad aparente, como virutas o astillas de madera, será necesario colocar los cimientos a mayor profundidad. Si desea más información, póngase en contacto con el representante de HAGS.

### **Moldeado de hormigón**

Si se moldea el hormigón en la propia instalación, la resistencia del mismo debe ser equivalente como mínimo a la establecida y la clase de resistencia debe ser equivalente como mínimo a C 20/25, con un grado de consistencia entre S1 y S3 de acuerdo con la norma europea para el hormigón (EN 206-1). Para conseguir la resistencia de hormigón establecida en el menor tiempo posible, se debe seleccionar una clase de resistencia alta. Los elementos que se van a moldear deben sujetarse antes de comenzar con el moldeado. Las tareas de moldeado deben realizarlas trabajadores con los conocimientos necesarios y de la forma adecuada.

### **Relleno**

El relleno debe hacerse de forma que los aparatos del parque infantil no se muevan o de forma que no se altere su posición dentro del parque. Debe realizarse desde la profundidad de los cimientos del material amortiguador. El material de relleno correcto se debe seleccionar en función del material utilizado para la superficie blanda.

### **Zona de juegos y superficie**

Alrededor de cada aparato del parque infantil, hay una superficie blanda de material amortiguador que reduce el riesgo de accidentes en caso de que alguien se caiga. En las instrucciones de instalación adjuntas figura la zona que debe estar provista con superficie blanda. Las propiedades y el grosor del material amortiguador se adaptan a la altura de caída del aparato y deben cumplir los requisitos de la norma vigente.

El material se debe elegir en función de los requisitos funcionales de los usuarios, como por ejemplo el acceso de menores discapacitados.

### **Inspección**

Una vez terminada la instalación y las tareas base, se debe llevar a cabo una inspección para comprobar la seguridad, la funcionalidad y la instalación. Las deficiencias se deben corregir antes de poner en uso los aparatos.

Las instrucciones de instalación se guardan y documentan de acuerdo con los planes de supervisión.

## **3 Mantenimiento**

### **General**

Para reducir al mínimo el riesgo de accidentes, se deben realizar procedimientos de mantenimiento, que hay que poner en práctica y mantener. Para cada producto, se hace referencia a aspectos como las condiciones locales y la información suministrada por el fabricante. Esto puede ser de una gran importancia a la hora de determinar la frecuencia de las inspecciones necesarias. Los procedimientos deben establecer las partes que se deben mantener. En el plan de supervisión general redactado por el Supervisor, figura información sobre el mantenimiento de los aparatos del parque infantil. Los planes de supervisión pueden estar dirigidos a parques infantiles, zonas residenciales, edificios o a todos los parques infantiles de un municipio. El ámbito de aplicación debe estar especificado en el plan de supervisión.

puedan poner en peligro la seguridad de los trabajadores y/o de los usuarios cuando el parque esté abierto. No se debe permitir la entrada al público mientras que se están realizando trabajos de reparación.

#### **Mantenimiento periódico**

Los procedimientos de mantenimiento pueden variar cuando se estime oportuno por razones de experiencia, ampliaciones, cambio en las condiciones, etc. El mantenimiento periódico comprende acciones preventivas para conservar el nivel de seguridad y la funcionalidad del parque infantil. Dichas acciones incluyen entre otras, por ejemplo, las siguientes:

- Apriete de los tornillos y las uniones.
- Tensión de los cables (cables aéreos)
- Pintura de mantenimiento
- Mantenimiento de la superficie amortiguadora
- Lubricación
- Limpieza
- Retirada de nieve
- Relleno del material de relleno suelto.
- Mantenimiento de los alrededores del parque infantil
- Acciones correctivas para lugares con clima invernal

#### **Mantenimiento correctivo**

Este tipo de mantenimiento incluye los defectos o imperfecciones que se corrigen para recuperar el nivel adecuado de funcionalidad y seguridad de los aparatos o de la superficie amortiguadora. Tanto el mantenimiento como las reparaciones que se consideren esenciales para la seguridad de los aparatos del parque deben ser realizados por los trabajadores con los conocimientos y la autoridad adecuados.

Entre esas acciones se incluyen:

- Sustitución de los tornillos y elementos oscilantes
- Sustitución de las partes desgastadas o defectuosas
- Soldadura de las partes defectuosas

#### **Modificaciones en los aparatos del parque infantil**

Sólo se permite modificar algunas partes de los aparatos del parque o su diseño previa consulta al fabricante o a otra persona con los conocimientos necesarios en este campo. Tanto las modificaciones en los aparatos como en su diseño deben contar siempre con la aprobación del Supervisor. Cuando se realiza una modificación, se expide un nuevo certificado para todo el aparato en su conjunto. Los certificados deben ser emitidos por un órgano de certificación acreditado de la UE.

## **4 Inspección**

#### **General**

El Supervisor debe preparar un calendario de inspecciones adecuado junto con la documentación de los trabajadores que intervienen en la organización de las mismas. Todos los trabajadores que participan en las inspecciones deben tener los conocimientos necesarios. Los trabajadores deben estar informados acerca de sus responsabilidades, como por ejemplo la de evitar que el público acceda al parque infantil cuando no está garantizada la seguridad. La documentación relativa a las inspecciones hechas debe realizarse conforme al plan de supervisión redactado y debe estar al alcance de los trabajadores. El plan de supervisión debe garantizar que se corrigen las imperfecciones halladas durante una inspección de acuerdo con los procedimientos de inspección y mantenimiento.

#### **Calendario de inspecciones**

El Supervisor debe preparar un calendario de inspecciones adecuado que cubra los parques infantiles a los que hace referencia el plan de supervisión. El calendario de inspecciones tiene en cuenta las condiciones locales y las instrucciones del fabricante y nombra aquellos aspectos que requieren una atención especial durante la inspección.

#### **Trabajadores**

Los trabajadores deben estar familiarizados con las normas de los aparatos del parque infantil y contar con los conocimientos necesarios. Deben estar informados sobre las tareas a realizar, su autoridad y su responsabilidad en relación con la inspección del parque.

#### **Inspección visual periódica**

Esta inspección posibilita la identificación de deficiencias debidas, por ejemplo, a actos vandálicos, a desgaste o a los efectos del tiempo. Es posible que se requiera una inspección visual diaria, por lo que ésta puede ser realizada por trabajadores que estén en contacto de forma regular con el parque infantil, no siendo necesario que tengan conocimientos profundos sobre seguridad conforme a las normas imperantes.

#### **Inspección funcional**

Se trata de una inspección más exhaustiva que comprueba la funcionalidad y la estabilidad. Se debe prestar especial atención a las partes que se pueden ver más afectadas por el desgaste (partes oscilantes). Se debe realizar esta inspección como mínimo de 1 a 3 veces al año.

#### **Inspección anual**

Se debe organizar una inspección anual en base a las circunstancias imperantes en el parque infantil en cuestión. Durante esta inspección se hace una valoración sobre si se puede mantener la seguridad en el parque infantil hasta la próxima inspección anual. En la inspección anual se debe hacer una valoración general sobre el nivel de seguridad de los aparatos, que pueden haber resultado dañados por las condiciones meteorológicas, las reparaciones realizadas o la sustitución de los componentes. Al inspeccionar piezas antiguas, se debe prestar especial atención a imperfecciones tales como la putrefacción y la corrosión. La inspección debe ser realizada por profesionales experimentados y de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

# HAGS Distributors

## Austria

STAUSBERG VERTRIEBS GMBH Halbarting 2, 4531  
Kematen a.d. Krems  
Phone: +43(0)7258-5711  
Fax: +43(0)7258-571132

## Armina, Azberzhan, Belarus, Georgia, Kazakstan, Kyrgyzstan, Moldova, Russia, Turkmenistan, Ukraine, Uzbekistan,

Funplex 125493, off. 406, build 5B  
Str. Flotskaya, Moscow, RUSSIA  
Phone: +7(0)95 777-02-77, 777-02-72, 777-02-75 E-  
Mail: funplex@funplex.ru Web: www.funplex.ru

## Bahrain

Yusif bin Yusif Fakhro, P.O. Box 214 Manama  
Phone: +973 408 111 Fax: +973 406 080  
E-Mail: ybyf@batelco.com.bh

## Belgium, Luxemburg

Velopa NV, Leuvenselaan 172 bus 24,  
3300 Tienen/Tirlemont  
Phone: +32(0)16/82 36 73  
Fax: +32(0)16/82 36 72  
E-Mail: info@velopa-omniplay.be  
Web: www.velopa-omniplay.com

## China (Beijing)

Beijing Chungwoo Environment Equipment Co. Ltd. R  
404 South No. 19 Dong San Huan North Road, Chao  
Yang District Beijing 100020 China  
Fax +8610-6597-5588 Tel +8610-6597 5665

## China (Shanghai)

Naio Trading Company Ltd.  
20-1, West Tower, No. 658, Beijing Dong Road, Shanghai  
200001, China  
Tel +8621-5308-2962, 5308-2963  
Fax +8621-6352-1153

## China (Hong Kong, Macau)

Spark Fair Limited  
7/F, Pacific Plaza, 410 Des Voex Road West  
Hong Kong, Fax +852-2391 5648,  
Tel +852-2787 0335  
E-Mail: info@sparkfair.com

## Czech Republic

HAGS Praha, Pucova 17, 158 00 Praha 5  
Phone: +420(0)2-516 113 17 Fax: +420(0)2-516 113 17  
E-Mail: hagspraha@mbox.vol.cz

## Denmark

Gade & Co A/S, Østerfælled Torv 14 B,  
2100 København Ø Phone: +45 35 27 40 40 Fax: +45  
35 27 40 44 E-Mail: info@hags.dk  
Web: http://www.hags.dk

## Egypt

D'balad, 33 El Obour Buildings, 21st Floor, Suite #3 Salah  
Salem Street, Madinet Nasr, Cairo Phone: +20 24049796  
Fax: +20 24049796 E-Mail: zawayaj@idsc.net.eg

## Estonia

HJ-Kaubanduse Oü, Kaluni Tee 5  
Haabneeme 74001, Viimsi Vald Harjumaa  
Phone: +372(0)6090592  
Fax: +372(0)6090592  
E-Mail: Hj.Kaubanduse@mail.ee

## Finland

J-TRADING OY/AB, Kuriiritie 15, 01510 Vantaa, Phone:  
+358(0)9-5840550  
Fax: +358(0)9-8701218, www.j-trading.fi

## France

**Secteur Grand Est:** ABC Diffusion  
Les Landres, 702 40 Mailleroncourt-Charette  
Phone: +33(0)3 84 95 88 61  
Fax: +33(0)3 84 95 87 69  
E-Mail: abc70@wanadoo.fr

**Secteur Grand Ouest:** SAS Grandeur Nature  
Equipement

B.P. 162, 62054 ST.LAURENT BLANGY  
Phone: +33(0)3 21 24 38 38  
Fax: +33(0)3 21 24 38 39  
E-Mail: grandeur.nature@wanadoo.fr

**Secteur Grand Sud:** COALA Grand Sud  
ZAC du Km Delta, 100 rue René Panhard  
309 00 Nîmes, Phone: +33(0)4 66 70 64 70 Fax:  
+33(0)4 66 70 64 71  
E-Mail: coala@waika9.com

## Germany

HAGS-MB-SPIELIDEE GMBH  
Postfach 1327, 35203 BIEDENKOPF,  
Amtsgericht Marburg: HRB 2799  
Phone: +49(0)6466-9132-0  
Fax: +49(0)6466-6113  
E-Mail: hags-mb-spielidee@t-online.de

## Great Britain

HAGS Play Limited, Holwell Road, Kings Stag, Sturminster  
Newton, Dorset DT10 2BA  
Phone: +44(0)1258817981  
Fax: +44(0)1258817523  
E-Mail: sales@hags.co.uk  
WWW: http://www.hags.co.uk

## Greece

Parklek, Stoa Crisikopolou, Mitropoleos 19, 546 24  
Thessaloniki Phone: +30 231-0232048 Fax: +30 231-  
0232048  
Mobile: +30 93-2828148  
E-Mail: parklek@hellasnet.gr

## Holland

Velopa B.V, Postbus 202, 2350 AE LEIDERDORP, Phone:  
+31(0)71581 5959 Fax: +31(0)71589 2669

## Hungary

SANDOR KERTEPITESZET KFT.  
Baksay S. Utca 15, H-4028 Debrecen  
Phone: +36 52461477 Fax: +36 52461477  
E-Mail: sandorkertepiteszet@axelero.hu

## Iceland

LEIKSMIDJAN SF.  
HAGS Leiktæki og Garðhúsgögn, Hverfisgata 26, 101  
Reykjavík, Phone: +354 561 8363 Fax: +354 561 8262,  
E-Mail: hags@centrum.is

## Italy

W.W.I.E. Di Aldo Campo, Vico Cairoli 9H, 9I, 9L, IT 97100  
Ragusa  
Phone: +39(0)932 653 4919  
Fax: +39(0)932 654 461  
E-Mail: aldo.campo@tin.it

Spazio Verde Int.

Viale L. Da Zara 6, 35020 Albignasego  
Phone: +39(0)49712 844  
Fax: +39(0)4971 2933  
E-Mail: info@spazioverde.com

## Japan

ANEBCO.LTD  
3-1-8 Nishihara, Shibuya-ku, Tokyo 151  
Phone: +81(0)3 3465 4828  
Fax: +81(0)3 3465 7781  
E-Mail: headoffice@anebcy.jp  
Web: www.anebcy.jp

UNIPLAN INC.

3-1-33 Kifune Cho, Shimonoseki City, JAPAN 751, Phone:  
+81(0)832-35-3666  
Fax: +81(0)832-33-1797

## Korea

CHUNG WOO DEVELOPING CO.  
#201 Kookjae Moonwha Center Bldg  
1606-3 Suhcho-Dong, Suhcho-Ku, Seoul, 137-070, Phone:  
+82(0)2-525 8566  
ax: +82(0)2-522 6349

EDUTAIN

#201 Kookjae Moonwha Center Bldg. 1606 - 3,  
Sucho-Dong, Sucho-Ku, Seoul 137-070  
Phone: +82 2 555 1931 Fax: +82 2 3471 7620  
E-Mail: edutain@unitel.co.kr

## Kuwait

M. Al Khorafi, PO Box 757, 13008 Safat, Kuwait, Phone:  
+965 2451909  
Fax: +965 2452052  
E-Mail: amkest@ncc.moc.kw

## Lathvia

Annels, Matisa Street 49 / 3-2, Riga 1009  
Phone/Fax: +371 7292 639  
E-Mail: annels.dainis@apollo.lv  
JLD, Viestura iela 6-255, Jurmala 2010  
Phone: +371 7752 052, Fax: +371 7754 164  
E-Mail: jld@delfi.lv

## Lebanon, Jordan, Syria

Peaks Playsystems Int. PO Box 1831, Jounieh, Lebanon,  
Phone/Fax: +961 9 211 650/1  
E-Mail: rabih.s@peaks-lb.com

## Morocco

Palitash, B.P. 53 51, AGADIR Q.I.  
Phone: +212 48-84 10 24  
Fax: +212 48-84 10 24  
E-Mail: fatiha@palitash.ma

## Norway

CLAUSSEN & HEYERDAHL A/S  
Grefsenvn. 9, 0482 Oslo  
Phone: +47 23 39 66 80, Fax: +47 23 39 66 81  
E-Mail: claus@c-h.no

## Poland

Miasto & Rekreacja S.C. Biuro Promocji, Stara Iwiczna  
05-500 Piaseczno, ul. Nowa 23  
Phone: +48 22736 8262/63  
Fax: +48 22737 71 33

## Portugal

CITI XXI-Mobiliário Urbano,  
S.A. PRACA JOÃO DO RIO, 8-5 °DTO  
1000-180 LISBOA  
Phone: +351 218 497 671 Fax: +351 218 497 669  
MD: Louis de Vasconcelos

## Singapore

TOPTEC BUILDING SUPPLIES PTE LTD  
26 Ubi Road 4 Singapore 408613  
Phone: +65 841 4222 Fax: +65 744 7706  
E-Mail: toptec@singnet.com.sg

## Spain

HAGS-SWELEK S.A  
C/Can Puigdorfla, 8 - 2ª Dcha 07001 Palma de Mallorca  
Phone: +34 971 72 75 05 Fax: +34 971 71 92 96  
E-Mail: hags@juniper.es  
MD: Christina Gual +34 629 786 752

## Sweden

AB HAGS Mekaniska, Box 133, 578 23 Aneby  
Phone: +46(0)380-473 + Fax: +46(0)380-451 26

## Switzerland

HAGS Spielplatzeinrichtungen Oeko-Handels AG  
Postfach/Schuppisstr. 13, 9016 St. Gallen  
Phone: +41(0)71-288 05 40  
Fax: +41(0)71-288 05 21  
E-Mail: info@oeko-handels.ch Web: http://www.hags.ch  
LACTELL SA, CAD Office: HAGS CAD Office  
Rue du Nord 208, POB 6043  
CH-2306 LA CHAUX-DE-FONDS  
Phone: +41 32 914 77 87  
Fax: +41 32 914 77 88 Mobile: +41 79 778 42 41  
E-Mail: lactell@vtx.ch  
Web: http://www.hagsromandie.ch

## Taiwan

HAOTEK INTERNATIONAL ENT.CO.LTD  
2ND FLOOR, NO -236 CHUNG CHING ROAD  
SECTION 3, HSINTIEN 231, TAIPEI HSIEN, TAIWAN  
ROC  
Phone: +886 22917 6522 Fax: +886 22913 4393  
E-Mail: jachao88@ms24.hinet.net

## Tunisia

HAGS TUNISIE  
Rue des Lacs de Mazurie, 1053 Les Berges du Lac  
E-Mail: loisir.manfred@planet.tn

## United Arab Emirates (UAE)

Playgulf International PO Box 45072, Abu Dhabi, UAE  
Phone: +971-2-6392270 Fax: +971-2-6312325  
E-Mail: scotrade@emirates.net.ae

## USA

Play Power+HAGS Play USA  
135 23 Barrett Pkwy Drive, Ste. 104,  
Ballwin, MO 63021  
Phone: +1 314 984 9201, Fax: +1 314 984 8264  
E-mail: billyjoyce@playpower.com